

Bruselas hará públicas las reuniones de comisarios y altos funcionarios

26.11.2014

La Comisión Europea (CE) hará públicas las reuniones de los comisarios y altos funcionarios a partir del 1 de diciembre.

La Comisión Europea (CE) adoptó ayer en la sesión plenaria del Parlamento Europeo (PE) en Estrasburgo la resolución de cumplir con su promesa de publicar información sobre quién se reúne con sus líderes políticos y altos funcionarios, lo que hará una vez se haya celebrado el encuentro.

"Aunque trabajemos lo mejor posible, esto no tendrá ningún valor si no nos ganamos el apoyo y la confianza de la ciudadanía para la que trabajamos", señaló en un comunicado el presidente de la CE, Jean-Claude Juncker.

El luxemburgués "defiende la transparencia" porque "no tenemos nada que ocultar", en la misma semana en que la Eurocámara vota una moción de censura -que previsiblemente no saldrá adelante por falta de apoyos-, por el caso Luxleaks, sobre presuntos acuerdos secretos con multinacionales a las que se ofrecía ventajas fiscales por instalarse en Luxemburgo.

"Demostremos que esta vez es realmente diferente y que juntos somos capaces de cambiar y renovar Europa verdaderamente", añadió.

Las nuevas normas de transparencia se aplicarán a todos los comisarios, a sus gabinetes y a los directores generales de los servicios de la Comisión.

La información aparecerá publicada en la página web de la CE en las dos semanas posteriores a la reunión, e incluirá fechas, lugares y nombres de las organizaciones y los trabajadores autónomos con los que se hayan celebrado las reuniones, así como los temas de discusión de los encuentros bilaterales.

Volver a confiar en Europa

"Si queremos que la gente vuelva a confiar en Europa, hemos de ser de una claridad meridiana en cuanto a nuestra manera de trabajar", coincidió el vicepresidente primero de la CE, el holandés Frans Timmermans.

"Tan importante es que los ciudadanos sepan con quién y por qué nos reunimos, como que la Comisión mantenga un diálogo abierto y periódico con las partes interesadas", añadió, y recalcó que la CE "tiene la intención de ser ejemplar en materia de transparencia".

Timmermans ya comentó la semana pasada en Bruselas que esperaba que el ejercicio de transparencia del ejecutivo de la UE fuera seguido por el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE.

En este contexto, la CE tiene previsto presentar en 2015 una propuesta para un acuerdo interinstitucional con el Parlamento Europeo y el Consejo para establecer un registro obligatorio de grupos de presión que abarque a las tres instituciones.

Las nuevas normas adoptadas figuran en dos decisiones de la Comisión: una relativa a los comisarios y sus gabinetes y, otra, a los directores generales.